**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

**ISMAEL** **MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA,** Diputado a la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en los artículos 64 de la Constitución Política del Estado; 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; así como 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; todos del Estado de Chihuahua, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se destine el presupuesto, así como las acciones necesarias a fin de brindar el mantenimiento necesario y urgente a los tramos carreteros federales en el Estado;** de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El desarrollo económico, el crecimiento de la inversión, pero especialmente, la calidad de vida que deriva de contar con vías de comunicación adecuadas para el desplazamiento terrestre, es un derecho del que todas y todos los Chihuahuenses debemos gozar. Nuestro Estado, el Estado grande de México, exige de este tipo de condiciones por sus características particulares.

En esta sintonía, el tránsito de miles de vehículos, particulares o de carga pesada, como resultado de nuestra vecindad con los Estados Unidos, pone especial énfasis en la exigencia de atención al gran problema que enfrenta Chihuahua, el mantenimiento urgente a la red carretera federal. De los 8,994 Kilómetros que representa esta red en el Estado, un total de 3,188 kilómetros están a cargo de la federación, además de encontrarse en zonas de relevante flujo, como lo son: Sacramento – Sueco, Ahumada – Juárez, Chihuahua – Delicias, Chihuahua – Cuauhtémoc, la vía corta a Parral, Jiménez – Savalza, Janos- límites con Sonora, San Borja – Nonoava y Rocheachi – Norogachi.

Lo anterior, con independencia de los demás tramos que de igual forma son de significativo uso y lamentablemente también se encuentran en condiciones de urgente mantenimiento. Según estimaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado, el total de kilómetros en situaciones críticas, suma poco más de 1,570; a destacar 111 kilómetros de Ahumada – Juárez y 118 de Chihuahua, Cuauhtémoc y la vía corta a Parral.

Es necesario subrayar que precisamente en estos tramos, los accidentes se han vuelto frecuentes y lamentablemente cobrando la vida de un relevante número de personas que, según cifras podría llegar a más de 300 decesos a últimas fechas. Una realidad frente a la cual no podemos dejar de tomar acciones, pues totas y todos, chihuahuenses o visitantes, podemos ser víctimas. Exponer la vida no es una opción para nadie, no por la falta de acciones reales para resolver la emergencia.

En contraste, el presupuesto que la federación a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes lleva aplicado al mantenimiento carretero a la fecha, es de alrededor de los 200 millones de pesos, lo cual representa únicamente el 4% de lo que la emergencia exige, siendo que el monto necesario puede llegar a ser de al menos 5 mil millones de pesos.

Los “baches” o demás afectaciones que se presentan a la circulación, además de los accidentes, también nos llevan a un panorama en el que las familias que hacen uso de estos tramos carreteros, tanto en vehículos particulares como en el transporte público, así como también el sector empresarial, deban asumir gastos adicionales para reparación vehicular.

En conclusión, la crisis por las malas condiciones en que se encuentran las carreteras federales, alcanza a los bolsillos de las familias, el sector privado o empresarial, inhibe la posibilidad de atraer inversión, incluso en materia de turismo y sin duda, lo que más importa, tanto la vida como la seguridad de toda persona que se desplace por las carreteras de Chihuahua.

Poner atención al tema, destinando recursos materiales y económicos necesarios, simbolizan acciones de prioridad por parte del Gobierno de la República, para con los chihuahuenses. Su responsabilidad para garantizar la seguridad y condiciones mínimas que detonen el desarrollo económico, es una exigencia para beneficio de todas y todos los mexicanos.

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa **al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se destine el presupuesto, así como las acciones necesarias a fin de brindar el mantenimiento necesario y urgente a los tramos carreteros federales en el Estado.**

**SEGUNDO.** Se envíe copia del presente acuerdo, así como de la Proposición con Carácter de Punto de Acuerdo que le dio origen, a las autoridades mencionadas en el artículo anterior, para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

D A D O en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ SALDAÑA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** | **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE** | **DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ** |
| **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** | **DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO** |
| **DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ** | **DIP. ISMAEL PEREZ PAVÍA** |
| **DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ** | **DIP. SAÚL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA** | **DIP. ANA MARGARITA BLACKALLER PRIETO** |
| **DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN** | **DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ** |

Esta hoja de firmas pertenece a la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, se destine el presupuesto, así como las acciones necesarias a fin de brindar el mantenimiento necesario y urgente a los tramos carreteros federales en el Estado.